



Acta número: 228
Fecha: 26/marzo/2018
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Carlos Ordorica Cervantes.
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 11:50 Horas
Instalación: 11:54 Horas
Clausura: 12:30 Horas
Asistencia: 29 diputados
Cita próxima: 26/marzo/2018 12:35 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Carlos Ordorica Cervantes, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, y de los diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Charles Méndez Sánchez, César Augusto Rojas Rabelo y Alfredo Torres Zambrano.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Norma Gamas Fuentes.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Solange María Soler Lanz, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 22 de marzo de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera,



Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 22 de marzo del año en curso, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con 29 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2018, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en



votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2018, la cual resultó aprobada con 29 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Solange María Soler Lanz, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual adjunta en medio magnético, el informe especial de dicho organismo autónomo, sobre los centros de reclusión de baja capacidad en la República Mexicana.

A continuación, el Diputado Presidente informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: El Informe Especial enviado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnó a la Biblioteca y Videoteca Legislativa, para su resguardo y consulta. Ordenándose remitir una copia del mismo, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento.



Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales la Diputada Hilda Santos Padrón, y los diputados Federico Madrazo Rojas y Manuel Andrade Díaz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Hilda Santos Padrón, quien en uso de la tribuna expresó: Con su permiso Diputado Presidente, buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público asistente que nos acompaña. El calendario de los Días Mundiales de la OMS, siempre nos estará recordando cuánto nos queda por hacer para que la población mundial se vea libre de riesgos, daños y muertes prematuras. Como Diputada en este Honorable Congreso, como médica dedicada a la salud pública, no puedo ni debo pasar por alto estas celebraciones, para contribuir a llamar la atención no solamente de la población en general, si no y sobre todo, de los encargados de atender la salud de nuestros ciudadanos, de nuestros tabasqueños. Precisamente, este “Día Mundial de la Tuberculosis 2018” que se celebró el pasado sábado 24 de marzo y como lema “Se buscan líderes para un mundo libre de tuberculosis”. ¿Por qué ese llamado a los líderes en todos los países del mundo? El objetivo era involucrar a los líderes para acabar con la Tuberculosis y está dirigido a nivel de jefes de estado y ministros de salud, pero también en todos los demás niveles: alcaldes, gobernadores, diputados y líderes comunitarios. También debían involucrarse las personas con Tuberculosis, activistas de la sociedad civil, personal de salud y organizaciones no gubernamentales. Tal vez, los líderes aún no han entendido bien, o han demorado en aplicar la estrategia “Alto a la Tuberculosis”, adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2014, que ofrece a los países un modelo para poner fin a la epidemia de tuberculosis, reduciendo la mortalidad y la incidencia de esta enfermedad y eliminando los costos catastróficos conexos. El propósito de la estrategia es acabar para 2030, con la epidemia de tuberculosis como una de las metas relacionadas con la salud, incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015. ¿Conocen nuestros líderes estatales y no solamente del sector salud, sino del todo el gobierno, que existe esa estrategia y que están comprometidos a desarrollarla? ¿Lo conocen los alcaldes? ¿Lo conocen los responsables



de salud de cada uno de nuestros municipios? ¿Lo saben los médicos aplicativos de cada uno de nuestros centros de salud? Como dice el llamado de la OMS, los líderes conocen, los líderes comunitarios, los maestros, los responsables de la sociedad civil que deben contribuir a eliminar esta enfermedad, es que aún se piensa no es un problema importante de salud porque existen los tratamientos para curarla. Si así lo consideran detengámonos un momento a reflexionar sobre estos datos: La tuberculosis es una de las 10 principales causas de mortalidad en el mundo. Está presente en el mundo entero. En 2016 el mayor número de nuevos casos de tuberculosis se registró en Asia, a la que correspondió el 45%, seguida de África, con un 25%. En 2016, 10.4 millones de personas enfermaron de tuberculosis y 1.7 millones murieron por esta enfermedad (entre ellos, 0.4 millones de personas con VIH). Más del 95% de las muertes por tuberculosis se producen en países de ingresos bajos y medianos. Siete países acaparan el 64% de la mortalidad total. Se estima que en 2016 enfermaron de tuberculosis un millón de niños y que 250 000 niños murieron debido a esta causa. La tuberculosis es una de las causas principales de defunción en las personas VIH-positivas y el 40% de las muertes asociadas al VIH se debieron a la tuberculosis. La tuberculosis multirresistente sigue constituyendo una crisis de salud pública y una amenaza para la seguridad sanitaria. Según las estimaciones de la OMS, hubo 600 000 nuevos casos de resistencia a la rifampicina (el fármaco de primera línea más eficaz para atender esta enfermedad). La incidencia mundial de la Tuberculosis está disminuyendo en aproximadamente un 2% al año, ritmo que habría que acelerar al 4 o al 5% por lo menos, si se quieren alcanzar las metas fijadas para 2020 en la Estrategia Fin a la Tuberculosis. ¿Es tan difícil eliminarla o erradicarla? La tuberculosis es causada por *Mycobacterium tuberculosis*, una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se trata de una afección curable y que se puede prevenir. La infección se transmite de persona a persona a través del aire. Cuando un enfermo de tuberculosis pulmonar tose, estornuda o escupe, expulsa bacilos tuberculosos al aire. Basta con que una persona inhale unos pocos para quedar infectada. Se calcula que una cuarta parte de la población mundial tiene tuberculosis latente, término este aplicado a las personas infectadas por el bacilo, pero que aún no han enfermado ni pueden transmitir la infección. Una persona con tuberculosis activa puede infectar a lo largo de un año a entre 10 y 15 personas por contacto directo. La tuberculosis afecta principalmente a los adultos en los años más productivos de su vida, lo que no significa que los demás grupos de edad estén exentos de riesgo. Más del 95% de los casos y de las muertes se



concentran en los países en desarrollo como el nuestro. Las personas infectadas por el VIH tienen entre 20 y 30 veces más probabilidades de desarrollar tuberculosis activa. Los adelantos científico-técnicos, también han ayudado a mejorar el diagnóstico de esta enfermedad. El uso de la prueba rápida Xpert MTB/RIF se ha ampliado considerablemente desde 2010, cuando la OMS recomendó su empleo por primera vez. La prueba detecta en un plazo de dos horas y de forma simultánea la tuberculosis y la resistencia a la rifampicina, que constituye el fármaco más importante contra esta enfermedad. Más de 100 países ya lo están utilizando. La tuberculosis es una enfermedad que se puede tratar y que tiene cura, debe ir acompañada de las pertinentes tareas de información, supervisión y atención del paciente a cargo del personal de salud. Sin ese apoyo, el cumplimiento terapéutico puede ser difícil, lo que propiciaría la propagación de la enfermedad. La gran mayoría de los casos tienen cura, siempre que se disponga de los medicamentos necesarios y que estos se tomen correctamente, por eso debe ser su aplicación estrictamente supervisado el paciente por el personal de salud, vigilar que se lo tome. Se calcula que entre 2000 y 2016 se han salvado unos 53 millones de vidas gracias al diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis bien aplicado. Ante este panorama, ¿Qué está ocurriendo en Tabasco? Si se desarrolla la estrategia orientada por la OMS y que ya mencionamos, ¿cuál ha sido el resultado?, y fíjense, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud de nivel Federal, del sistema de Vigilancia Epidemiológica, en Tabasco, en los casos por entidad federativa de enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, emitido durante la semana epidemiológica número 18; es decir, hasta la primera quincena de este mes de marzo, ya se tienen registrados 102 casos, de los cuales 71 son en hombres y 31 casos en mujeres, en comparación con los registros de los años anteriores que seguimos avanzando en el crecimiento de esta enfermedad en Tabasco sin detenerla. Sí existe la tuberculosis, sí amenaza la vida de nuestros ciudadanos, sí debemos cumplir las orientaciones de organismos superiores internacionales, regionales y de nuestra propia Secretaría de Salud. Es muy revelador y comprometido, no hacer nada, no atender el llamado para acabar con esta enfermedad, debemos dirigirla a todos los líderes, a nuestros líderes gubernamentales, desde el gobernador, los alcaldes y debemos estar sobre todo nosotros los diputados, comprometidos, porque tenemos la obligación desde aquí, de contribuir a erradicar esta enfermedad en nuestro Estado, en nuestros municipios, en nuestros distritos. Una vez más, reitero la importancia y necesidad de que todos, desde el Congreso, abonemos a que esta



enfermedad adquiriera la mayor relevancia y vigilemos que se apliquen las estrategias, porque se requiere de todos, un trabajo político intersectorial y comunitario, si queremos que en Tabasco sea algún día erradicada. Es cuanto señor Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Carlos Ordorica Cervantes. Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, público que nos acompaña, medios de comunicación. Quiero expresarles que me siento muy honrado de ser parte de una Legislatura donde la pluralidad, la diversidad, la expresión libre de la sociedad, considero que más allá de nuestras diferencias han estado presentes en todo momento. De que esta responsabilidad como Diputado, expresé que ésta sería la legislatura más plural en la historia de Tabasco; una pluralidad que debía reflejarse en trabajo, en los avances diarios para que pudiéramos ir poco a poco mejorando de cara a la ciudadanía y buscando tener una legislación novedosa y una legislación eficiente. Esta pluralidad que hoy se manifiesta en este Congreso; por supuesto que es reflejo de la pluralidad con la que vivimos en Tabasco y nuestra sociedad. Una pluralidad que se manifiesta en las distintas expresiones políticas, en las diversas plataformas electorales, en las múltiples visiones, en las diferentes opciones partidistas e independientes que habrán de salir democráticamente en la búsqueda del voto en las próximas elecciones de este proceso electoral. El reto en las próximas elecciones, sin duda, de nueva cuenta es traducir esta pluralidad política en gobiernos eficientes, incluyentes y eficaces; en gobiernos que respalden a las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Ante este escenario político, quiero expresarle a la sociedad, que el trabajo legislativo debe continuar su cauce sin distracción; es por eso que el día de hoy les comparto a mis compañeras y compañeros diputados solicitaré licencia para separarme de las funciones como Diputado; lo haré, ya que estoy convencido que la responsabilidad como Dirigente del Partido Verde requiere hoy de todo mi tiempo y como siempre, de todo mi esfuerzo. Durante todo el tiempo de campaña del proceso electoral 2017-2018, pediré solicitud de licencia. A mis compañeros integrantes de la JUCOPO quiero expresarles mi reconocimiento a su esfuerzo y mi amistad. Quiero a cada uno de mis compañeros legisladores agradecerles los debates, las conversaciones, el trabajo conjunto y el resultado que con pluralidad hemos alcanzado en



beneficio de la ciudadanía. Muy en especial a mis compañeros diputados de la Fracción del Verde, quiero decirles que ha sido un honor estar a su lado este tiempo, luchar en equipo y sobre todo, servir junto con ustedes a la ciudadanía. Me llena de orgullo haber sido parte fundamental en que hoy el Verde se haya convertido en Tabasco y en esta Legislatura en la tercera fuerza política que sin ustedes jamás lo hubiéramos logrado. A la sociedad tabasqueña quiero expresarle que me siento muy honrado y agradecido también de haber sido su representante. El que el anhelo y sueño de un mejor Tabasco ha de lograrse a través de la participación política y democrática. He participado con la presentación de más de 20 iniciativas y más de 15 puntos de acuerdo. Dejamos listas prácticamente 3 iniciativas que a nombre de la fracción parlamentaria habremos de presentar. Quiero decirle a Tabasco que todo es posible, decirles que podemos juntos escribir un nuevo capítulo que nos permita rehacer la historia, una historia que nos enorgullezca verdaderamente a todos, una historia distinta. Decirles que soñamos con ese Tabasco que la mayoría sueña, donde niños, jóvenes, hombres y mujeres puedan vivir en paz, con dignidad y alegría. Ese Tabasco, estamos convencidos en el Partido Verde es posible, y sin duda, desde cualquier trinchera es momento de luchar por él. Por ello, compañeras y compañeros seguiremos trabajando y encontrándonos sin lugar a dudas en diferentes trincheras con la misma esencia, el afecto y el respeto que hasta este momento hemos tenido. Continuaremos hoy desde otra trinchera dando nuestro mejor esfuerzo para poder cumplir y servirle a Tabasco. Muchas gracias compañeras y compañeros.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la tribuna señaló: Señor Presidente, quiero agradecerle a usted y a los compañeros de la Mesa Directiva que me den la oportunidad de participar en Asuntos Generales en esta primera sesión, de las dos que tendremos este día. Y antes de hacer uso de la palabra sobre el tema que me trae a la tribuna, quiero aprovechar conociendo la decisión y la comunicación de mi compañero Diputado Federico Madrazo Rojas y aprovechar también; ya que no hubo tiempo en la sesión pasada de hacerlo con el compañero Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, expresarles a ambos primero como Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, en este Congreso compañero y amigo de ambos, expresarles. En primer lugar mi afecto, mi cariño porque a lo largo del tiempo uno no nada más va construyendo relaciones sino va



construyendo amistades, y esta son amistades que como yo lo he dicho las amistades que rebasan o que superan una elección, una contienda electoral son amistades para toda la vida y ya hemos pasado varias y seguimos siendo amigos y esto no va hacer la excepción vamos a seguir siendo amigo, si no muy buenos amigo, por lo menos así lo considero y así quiero que me consideren, como amigo de ustedes. En segunda como Diputado hacerle un reconocimiento a ambos; empezare con Marcos Rosendo Medina Filigrana, diciéndole que a Marcos lo conozco desde hace muchos años, desde que era muy joven, Marcos es mucho más joven que yo pero siempre Marcos Rosendo Medina Filigrana se distinguió por ser una gente no nada más estudiosa, voluntariosa, preparada, deseosa de superarse y destacar, sino que también gracias a la aplicación de sus padres, de sus abuelos se convirtió en una gente decente y educada todos los que los conocemos sabemos que Marcos es una gente decente y educada. Y que eso lo ha transmitido en su vida política, es un político decente y educado que sabe hacer política y que mantiene en el orden de sus coincidencias y de sus indiferencias en el ámbito profesional pero que siempre aunque uno coincida o no con él se logra ganar el respeto y el reconocimiento a su trabajo, aunque la licencia va hacer temporal durante este mes, los que vamos a seguir en el Congreso lo vamos a extrañar le vamos a dar la bienvenida como debe de ser a su suplente pero decirle a Marcos que le deseamos como siempre mucho éxito y si decide regresarse al Congreso lo vamos a recibir con el mismo gusto. En el caso de Federico Madrazo Rojas, de la misma forma, creo que coincidimos todos ha sido una experiencia sumamente grata para quienes hemos estado aquí en el Congreso en tener la oportunidad de convivir no nada más en las tareas legislativas sino también en el aspecto personal, profesional reconocer en Federico un político de los más destacado que tiene nuestro Estado, de las nuevas generaciones de políticos que seguramente con el paso del tiempo no nada más va a seguir contribuyendo al desarrollo de Tabasco, al desarrollo político sino como yo espero no sé si sea la aspiración de Marco y de Federico pero algún día espero verlos gobernando a Tabasco; y decirle que nos da mucho gusto el trabajo que hizo en el Congreso es de reconocerlo y estamos deberás muy deseosos de que te vaya muy bien siempre; y que te vaya bien, que el trabajo sea justo y merecedor, pero un gran reconocimiento Federico a tu trabajo como Diputado, a tu desempeño como político que ha sido profesional, consistente y firme y desearte mucho éxito y además con una gran estima que sabes que te tengo. Dicho lo anterior señor Presidente, ahora si le pido permiso para tratar el



tema que me trajo a la tribuna. Hago uso de la voz, para referirme a lo que aconteció el pasado viernes 23, en la inauguración de la temporada de béisbol de la Liga Mexicana, en el Parque Centenario 27 de Febrero, al celebrarse el primer encuentro entre Olmecas de Tabasco y Leones de Yucatán. Ese día, la afición llegó muy emocionada, como sucede cada inicio de temporada, porque además la inauguración tenía un ingrediente adicional, que era la remodelación de las instalaciones que ocupa el mencionado estadio de béisbol. Según se puede constatar en el portal web del Gobierno del Estado, el 22 de febrero de este año, el Secretario de Educación, Ángel Solís Carballo, quien a la vez es Presidente del Consejo Ciudadano Consultivo del equipo Olmecas de Tabasco, anunció con bombo y platillo esa rehabilitación. Este funcionario, por cierto, muy cuestionado, presumió que en 20 años nunca se habían realizado trabajos de tal magnitud, señalando que se emplearían además recursos del “Fondo de Desastres”, gestionados por la Liga Mexicana de Béisbol tras el sismo de septiembre de 2017, que dañó partes del referido parque de béisbol. El también Secretario de Educación, señaló que se remodelaría el techo, las butacas, los baños, el área de prensa, el plafón el drenaje, las instalaciones de agua potable, que se colocaría una nueva pantalla, se harían trabajos de pintura general, entre otras cosas. Inclusive, a través de diversos medios de comunicación, el Gobernador del Estado, el 19 de marzo, acudió a constatar los avances de la remodelación, acompañado de varios secretarios, como el de Comunicaciones y Transportes, el de Planeación y Finanzas, el de Gobierno, el de Educación, el Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas, entre otros. Es decir, casi medio gabinete asistió a tomarse la foto, como si se tratara de una magna obra. Como es tan poco lo que han hecho, consideraron importante destacar aunque sea esa remodelación. Por su parte, el 22 de marzo, el gerente operativo del estadio de los Olmecas de Tabasco, Gildardo García Rodríguez, presumió ante los medios de comunicación que los trabajos habían concluido y que, en la inauguración del viernes 23 de marzo, los tabasqueños tendrían una noche de fiesta, porque el parque estaba ya en las mejores condiciones. Curiosamente, entre los trabajos realizados, destacó lo bonito que habían quedado las sillas pintadas, las que eran verde las pintaron de azul y otras de amarillo. Pero que decepción, el viernes 23 al llegar los aficionados al mencionado Parque Centenario y sentarse en las sillas recién pintadas, al poco tiempo se dieron cuenta que, al levantarse de las mismas, la pintura se le quedaba pegada en la ropa que llevaban, ya fueran falda, pantalón, short, bermuda, etcétera (aquí les traigo una muestra) Bueno hubo personas que hasta la



ropa interior se les manchó de pintura. Esto originó una gran molestia, por lo que los afectados mostraron su enojo en las redes sociales. Con justa razón se enojaron los aficionados, porque se les dañó su ropa y obviamente nadie se las va a pagar. Su servidor y amigo acudió ese día 23 a la inauguración de la temporada del béisbol, como lo he hecho siempre y pude ver con mis propios ojos a muchas personas con la ropa manchada y como se levantaba la pintura en pedazos, quedando todas descarapeladas las sillas. Este gobierno compañeros, ha hecho pocas obras y está que cacareo tanto, la hicieron mal. Es vergonzoso, que se haya realizado un trabajo de tan mala calidad que ni la entrega aguantó. Lo más vergonzoso es que ningún funcionario se haya dado cuenta, a pesar de que son varios los involucrados. Ese día, se detectó solo la mala calidad de la pintura en las sillas; sin embargo, ello da mucho que pensar sobre la calidad de los demás trabajos, por lo que con el transcurso del tiempo es probable que vayan surgiendo otros desperfectos o vicios ocultos. Llama la atención que, pese a que se ha difundido ampliamente la remodelación del Parque Centenario, no se menciona cuanto se invirtió en la obra, ni la modalidad de la contratación de los trabajos realizados. Ante esa situación y como esa remodelación se pagó con recursos públicos, hago un llamado a la dependencia responsable para que exija a los que realizaron los trabajos reparen los desperfectos; asimismo, que se haga efectiva la fianza y se sancione a quien corresponda por la mala calidad de los mismos. De igual manera, solicito se sancione a los servidores públicos que estuvieron a cargo de la obra, por no haber estado pendientes de los trabajos realizados y por haber recibido la obra sin percatarse de la mala calidad de los mismos. Finalmente, solicito a la Secretaría de Contraloría y al Órgano Superior de Fiscalización, que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen un auditoria al procedimiento de licitación, adjudicación y contratación de los trabajos de remodelación del Parque Centenario 27 de febrero; así como de los recursos invertidos y de los trabajos realizados para constatar la calidad de los mismos, que revisen que no se hayan inflado los precios y sobre todo que los recursos hayan sido empleados con honradez, eficacia y eficiencia. Aquí le voy a mostrar nada mas ya para terminar, así fue como pintaron las butacas, las sillas; el día en que los fueron a inspeccionar, así los presumieron. Y ayer en el juego de béisbol para que no me contaran así quedaron, en la foto, así están, todas peladas, todas descarapelada la gente llevaba su cartón, su bolsa de plástico para sentarse a ver el juego, porque ya se habían manchado la primera vez y se iban a volver a manchar ayer. Entonces, considero importante que podamos exigir que



por lo menos nos diga, quién fue el responsable de esta mala calidad de los trabajos. Muchas gracias señor Presidente, gracias compañeras y compañeros.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 12 horas con 35 minutos del día de hoy, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. CARLOS ORDORICA CERVANTES.
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA.
SECRETARIA.**